



INFORMACIÓN DE INTERÉS

respecto de **COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.**
Sociedad Anónima Abierta

DIVIDENDOS N°328 (MÍNIMO OBLIGATORIO), N°329 (ADICIONAL), N°330 (EVENTUAL) Y N°331 (EVENTUAL)

En relación con los Dividendos N° 328, Definitivo, Mínimo Obligatorio; N° 329, Definitivo, Adicional; N° 330, Eventual y N° 331, Eventual (los “Dividendos”), que fueran aprobados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (“CSAV”) celebrada el pasado 26 de abril de 2024, CSAV ha considerado conveniente informar lo siguiente:

- Según fuera indicado por la Compañía mediante Hecho Esencial de fecha 22 de marzo de 2024 y aviso publicado con fecha 3 de mayo de 2024 en el "Diario Financiero" en su ediciones física y digital (www.df.cl), los tipos de cambio a utilizar para determinar el monto del dividendo a pagar en pesos son los siguientes:

- (i) USD/EUR BFIX 13:30 NY 16.05.24 Bloomberg = 1,0870
- (ii) CLP/USD “observado” 17.05.24 Banco Central = 901,53

- En consecuencia, los Dividendos serán pagados en pesos, moneda de curso legal, a contar del 24 de mayo de 2024, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de mayo de 2024, de acuerdo a la siguiente tabla:

Dividendo	Tipo	Dividendo x acción
		(pesos)
328	Min. Oblig.	1,36019608170
329	Adicional	3,17379085748
330	Eventual	10,57352807430
331	Eventual	5,06022702001
Total		20,16774203349

Santiago, 17 de mayo de 2024